

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan para que comparezcan en el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial con la finalidad de ser notificados de los actos administrativos derivados de sus respectivos procedimientos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, en el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados.

Cuando, transcurrido dicho plazo, no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

N.I.F.	NOMBRE EXP.	ACTO A NOTIFICAR	INTENTO NOTIF.	ÓRGANO OFICINA
B82638834	STUDIOS CAPITOLIO MIL S.L.	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles	17/11/2014	Dpto. Recaudación
70071672X	MIGUEL ÁNGEL HERRANZ CANO	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles	17/11/2014	Dpto. Recaudación
70071673B	PABLO HERRANZ CANO	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles	17/11/2014	Dpto. Recaudación

Lo que se publica para general conocimiento.

San Lorenzo de El Escorial, a 1 de diciembre de 2014.—El jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva (firmado).

(02/7.874/14)

